ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP08/2013 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".----------

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecisiete horas del día quince de noviembre del año dos mil trece; día y hora señalados para el acto de fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas al rubro citado, se hace constar que comparecen personalmente:

Por parte de la Institución: ----------

C.P. María Dolores Sánchez Campos.- Directora de Recursos Materiales.----------

Acto seguido se hace constar que al inicio del Acta los Participantes no se encontraban presentes, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.----------

Derivado de la Invitación a cuando menos Tres Personas al rubro citado; se verificaron los siguientes eventos:

1.- Con fecha treinta y uno de octubre del año dos mil trece, la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, autorizó y firmó la Invitación a cuando menos Tres Personas ITP08/2013, asimismo, con esa misma fecha se publicó en la página WEB de la Universidad, tal y como lo establece el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a letra dice:

> ***Artículo 43.*** *El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:*
>
> *I. Se difundirá la invitación en CompraNet y en la página de Internet de la dependencia o entidad;*

2.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 fracción V que a letra dice;

> ***Artículo 43.-*** *El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:*
>
> ***V.-*** *A las demás disposiciones de esta Ley que resulten aplicables a la licitación pública, siendo optativo para la convocante la realización de la junta de aclaraciones.*

En consecuencia, la Convocante optó por no llevar a cabo Junta de Aclaraciones en el presente procedimiento.

3.- Con fecha seis de noviembre de la presente anualidad; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, conforme a lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 1 de la presente Invitación a cuando menos Tres Personas; así como conforme a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos aplicables de su Reglamento; al cual acudieron las siguientes empresas:

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, sexto piso, Teléfonos 017773297000, ext. 3109, alexa.brito@uaem.mx , maria.dolores@uaem.mx

AMIR FLORES DÍAZ.- REPRESENTANDO A MAGIS IT S. DE R.L. DE C.V.----------
PATRICIA SALINAS SÁNCHEZ.- REPRESENTANDO A SERVICIOS Y SUMINISTROS EN INFORMÁTICA S.A. DE .C.V. GRUPO PLENUMSOFT.----------
ANA ANGUIANO CONTRERAS.- REPRESENTANDO A COMPUSOLUCIONES Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.----------

DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió acreditar la personalidad jurídica de los Participantes de conformidad con el Apartado II, numeral 1, sub-numeral 6 de las presentes Bases; por lo que se dio apertura a las proposiciones recibidas por los Participantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido; de lo anterior, consta lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	MAGIS IT S. DE R.L. DE C.V Entregó		SERVICIOS Y SUMINISTROS EN INFORMÁTICA S.A. DE .C.V. GRUPO PLENUMSOFT Entregó		COMPUSOLUCIONES Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Entregó	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR EL QUE MANIFIESTA CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS. **ANEXO 4 FORMATO A.**	X		X		X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL QUE LOS PARTICIPANTES ACREDITARÁN SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO B.**	X		X		X	
TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO; SI HUBIESE MODIFICACIÓN EN LOS ESTATUTOS, EN SU CASO, ESCRITURA QUE CONTENGA LAS MISMAS CON SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ASÍ COMO LA ESCRITURA CON LA QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN SUSCRIBE Y FIRMA LAS PROPUESTAS, TODAS EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA, SI ES QUE ESTA CONSTA EN INSTRUMENTO JURÍDICO DIVERSO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE DICHA PERSONA MORAL.	X		X		X	
ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA** PARTICIPANTE Y QUE ES PROVEEDOR DIRECTO DE LOS BIENES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. **ANEXO 4 FORMATO C.**	X		X		X	
ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 25 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D.**	X		X		X	
CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. **ANEXO 4 FORMATO E.**	X		X		X	
CARTA DE **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** CONFORME LAS INDICACIONES DEL **ANEXO 4 FORMATO F.**	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D. **ANEXO 4 FORMATO G.**	X		X		X	
ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA A CUMPLIR CON TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. **ANEXO 4 FORMATO H.**	X		X		X	
ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO I.**	X		X		X	
ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO J.**	X		X		X	
ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE SEÑALE QUE SU OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO K.**	X		X		X	
COMPROBANTE DE DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.	X		RFC X	COMPROBTANTE DE DOMICILIO	X	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL **ANEXO NÚMERO 1.**	X		X		X	
ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE **IDENTIFICACIÓN OFICIAL** VIGENTE DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES.	X		X		X	
CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR LA PERSONA QUE SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES ANTE DOS TESTIGOS EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO COPIA Y ORIGINAL	NO APLICA			X		X

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, sexto piso, Teléfonos 017773297000, ext. 3109, alexa.brito@uaem.mx , maria.dolores@uaem.mx

PARA COTEJO DE IDENTIFICACION VIGENTE DE QUIÉN ENTREGA LAS PROPOSICIONES, EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE PARA PRESENTAR LAS PROPOSICIONES RESPECTIVAS.						
ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DONDE SE CERTIFICA QUE EL LICITANTE ES PARTNER DE ORACLE.	X			X	X	
COPIA SIMPLE DE QUE EL LICITANTE CUANTA CON LA CERTIFICACION CMMI (CAPABILITY MATURITY MODEL INTEGRATION). OPCIONAL.	X			X		X

Se desechó la propuesta del Participante COMPUSOLUCIONES Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. toda vez que no exhibió original o copia certificada del Acta Constitutiva de la empresa a la que representa, asimismo, la persona que firma las proposiciones y que se ostenta como Representante Legal no se encontró dentro del Acta protocolizada de la Sesión del Consejo de Administración de fecha 8 de julio de 2010, en donde alude la persona que firma las proposiciones se encuentra el poder conferido.

Lo cual afecta directamente la solvencia de la propuesta y además es motivo de descalificación en términos de los Apartado II, numeral 3 y Apartado V, numerales 2 y 15 que a letra dicen:

Apartado II.- "Información especifica del Procedimiento"

3.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Los participantes deberán presentar una sola proposición por los bienes y servicios solicitados en los plazos y términos señalados en las presentes Bases, la cual deberá cumplir en su totalidad con las especificaciones solicitadas en el ***ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES Y SERVICIOS"*** *con todos los requisitos que se mencionan en la Convocatoria.*

Dentro del sobre que contenga la propuesta técnica deberán incluir en copia certificada y copia simple para su debido cotejo, la documentación correspondiente al Anexo 4, asimismo lo siguiente:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- *Acta constitutiva de la empresa a fin de acreditar su existencia legal, modificaciones a dicho instrumento, las que deberán estar inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio que corresponda.*
- *Poder Notarial, General o Especial, en el cual se faculte expresamente al Representante para celebrar contratos.*

Apartado V.- "Criterio para la Evaluación de Propuestas y Adjudicación de Contratos"

2.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, ***que afecten directamente la solvencia de la proposición*** *o la comprobación de que algún participante ha acordado con otros elevar el costo de los bienes solicitados, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes, será causa de desechamiento de la (s) propuesta (s) que se encuentren en dicho hipótesis, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*

15.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Se descalificará (n) al (los) participante (s) que incurra (n) en cualquiera de las siguientes situaciones:

A) Si incumple(n) cualquiera de los requisitos establecidos en esta Convocatoria y la Junta de Aclaraciones que afecten directamente la solvencia de las propuestas.

En consecuencia, no se dio apertura el sobre que contenía la propuesta económica.

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, sexto piso, Teléfonos 017773297000, ext. 3109, alexa.brito@uaem.mx , maria.dolores@uaem.mx

Por lo que en términos de lo establecido por el Apartado II, numeral 1, sub-numeral 11 de las presentes Bases, las propuestas desechadas podrán ser devueltas al Participante que lo solicite por escrito, una vez transcurrido el término de **sesenta días naturales** contados a partir de que se dio a conocer el fallo respectivo; agotado dicho término la Universidad podrá proceder a su devolución o destrucción.

Asi mismo, posterior a la apertura de las propuestas técnicas, se procedió a la apertura de la propuesta económica de los Participantes de conformidad con lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 1 sub-numeral 8; de lo anterior consta lo siguiente.

EMPRESA	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
MAGIS IT S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: $ 1,377,426.25 IVA:$220,388.20 TOTAL: $ 1,597,814.45 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 45/100 M.N.)
GRUPO PLENUMSOFT.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL:$1,735,861,49 IVA: $277,737.84 TOTAL: $2,013,599.13
COMPUSOLUCIONES Y ASOCIADOS.	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO II NUMERAL 3 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DE LAS PRESENTES BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO; NO SE ACEPTA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PARTICIPANTE, TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ COPIA CERTIFICADA PARA SU DEBIDO COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA A LA QUE REPRESENTA, ASÍ COMO TAMBIÉN, LA PERSONA QUE FIRMA LAS PROPOSICIONES NO SE ENCUENTRA FACULTADA DENTRO DE LOS PODERES CONFERIDOS POR LA EMPRESA PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD.	NO SE DIO APERTURA AL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

4.- Con fecha seis de noviembre del presente año, se realizó una Fe de Erratas correspondiente al Acto de Apertura y Presentación de Proposiciones de fecha seis de noviembre de 2013, ya que debido a un error involuntario, se omitió asentar el importe con letra de la propuesta económica presentada por el Participante Servicios y Suministros en Informática S.A. de C.V. Grupo Plenumsoft; procediendo a su corrección de la siguiente manera:

Dice:

GRUPO PLENUMSOFT.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL:$1,735,861,49 IVA: $277,737.84 TOTAL: $2,013,599.13

Debe decir:

GRUPO PLENUMSOFT.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL:$1,735,861,49 IVA: $277,737.84 TOTAL: $2,013,599.13 (DOS MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.)

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, sexto piso, Teléfonos 017773297000, ext. 3109, alexa.brito@uaem.mx , maria.dolores@uaem.mx

5.- Con fecha 8 de noviembre del presente año, con fundamento en lo establecido por el artículo 35 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice;

> *"Artículo 35.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, conforme a lo siguiente:*
>
> *III.- Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto* ***y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.***
>
> *Tratándose de licitaciones en las que se utilice la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos, después de la evaluación técnica, se indicará cuando se dará inicio a las pujas de los licitantes".*

En consecuencia, se difirió el fallo objeto del presente procedimiento, estableciendo como nueva fecha para la emisión del mismo, para éste presente día.

Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por el Apartado V, Criterio para la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación de Contratos, numeral 17, inciso B) de las Bases del presente procedimiento que a la letra dice:

> ***Apartado V.- "Criterio para la Evaluación de Propuestas y Adjudicación de Contratos"***
>
> ***17.- Invitación Desierta***
>
> *La Universidad podrá declarar desierto este procedimiento de contratación o la partida correspondiente, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público cuando:*
>
> *B) Cuando los precios propuestos no fueren aceptables, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*

Así como por lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece:

> ***Artículo 38.*** *Las dependencias y entidades procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.*

Ahora bien, como los precios propuestos por el Participante no son aceptables para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, es decir, rebasan el techo presupuestal, no es susceptible de adjudicarse ya que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 58 de su Reglamento; es de resolverse:

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, sexto piso, Teléfonos 017773297000, ext. 3109, alexa.brito@uaem.mx , maria.dolores@uaem.mx

ÚNICO.- Se declara **Desierto** el presente procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas **ITP08** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"** por los motivos expuestos en el cuerpo del presente fallo.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente fallo a las siguientes empresas: **MAGIS IT S. DE R.L. DE C.V., SERVICIOS Y SUMINISTROS EN INFORMÁTICA S.A. DE .C.V. GRUPO PLENUMSOFT.** y **COMPUSOLUCIONES Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.** siendo las diecisiete horas del día de su inicio, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce para constancia todos aquellos que intervinieron y así quisieron hacerlo.----------

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, sexto piso, Teléfonos 017773297000, ext. 3109, alexa.brito@uaem.mx , maria.dolores@uaem.mx